Anexo IV A. Parámetros mínimos indispensables para PE de posgrado de calidad escolarizados.

Datos generales				
Criterio/subcriterio	Orientación Profesional		Orientación a la Investigación	
	Especialidad	Maestría	Maestría	Doctorado
Registro del programa ante las	La institución deberá contar con el	Registro Nacional de Instituciones	y Empresas Científicas y Tecnológ	gicas (RENIECYT).
instancias correspondientes.				
	Registro de Validez Oficial de Estudios (RVOE). Este registro es obligatorio para instituciones de educación superior particulares.			
	Para las especialidades se requiere Para las maestrías en el PNPC, se Para las maestrías y doctorados en el PNCP, es deseable		el PNCP, es deseable el registro	
	el registro de programa en la	requiere el registro del programa	del programa en la Dirección Gene	ral de Profesiones
	Dirección General de Profesiones.	en la Dirección General de		
		Profesiones.		
Plan de Estudios	Síntesis del plan de estudios que permita visualizar la congruencia de la propuesta de formación con el perfil de egreso, el diagnóstico			
	socioeconómico y el estado del art	e en los campos de conocimiento q	ue justifican la pertinencia del prog	rama.

		Estudiantes		
Criterio/subcriterio	Orientación	Profesional	Orientación a la Investigación	
	Especialidad	Maestría	Maestría	Doctorado
Ingreso de estudiantes	Congruencia entre los mecanismos	de selección y el perfil de ingreso.		
	El procedimiento de selección debe	e ser riguroso y objetivo, que perm	ita evaluar conocimientos y habilid	ades en la selección de aspirantes.
			Es deseable llevar un registro del p	orcentaje de aceptación de
			estudiantes extranjeros.	
	% de estudiantes provenientes de o	tras instituciones:		
	Estudiantes aceptados provenientes	de otras instituciones/Total de est	udiantes aceptados	
Tiempo de dedicación de los	Es recomendable que los estudiante	es aceptados sean de tiempo compl	eto y de dedicación exclusiva al pro	ograma de posgrado.
estudiantes al programa.	Para estudiantes becarios del CONACYT deberán observar el tiempo de dedicación al programa según el Reglamento de becas del			
	CONACYT.			
	Según el perfil de los programas de	orientación profesional el	Se recomienda que un mínimo del	80% del total de la matrícula del
	CONACYT sólo otorgará becas pa	ra estudiantes de tiempo completo	programa sea de tiempo completo	y presencial.
	de dedicación al programa y en la 1	nodalidad presencial.		
Tutorías o asesorías de trayectoria	El sentido del criterio de tutorías de	ebe interpretarse como el profesor	de tiempo completo que da el segui	imiento de la trayectoria
escolar	académica del estudiante desde el i	ngreso hasta el egreso del program	na de posgrado.	

Estudiantes					
Criterio/subcriterio	Orientación Profesional		Orientación a la Investigación		
	Especialidad	Especialidad Maestría		Doctorado	
	Un tutor de seguimiento académico también puede ser el director de tésis.				
Proporción de alumnos por	5 a 10 estudiantes		4 a 6 estudiantes	2 a 4 estudiantes	
profesor de tiempo completo					
(tutorías con relación a la					
matrícula del programa):					
Dirección de tesis o proyecto	Hasta 6 estudiantes simultáneamer	nte	Hasta 4 estudiantes	Hasta 3 estudiantes	
terminal			simultáneamente	simultáneamente	

Personal académico					
Criterio/subcriterio	Orientación	Profesional	Orientación a l	a Investigación	
	Especialidad	Maestría	Maestría	Doctorado	
Núcleo Académico Básico	La integración del núcleo académi	co básico con profesores de tiempo	completo debe garantizar la opera	ción del posgrado y la atención a	
	los estudiantes.				
	El núcleo académico básico tiene l	a responsabilidad de la conducción	académica de un programa de pos	grado:	
	Un profesor de tiempo completo podrá participar como máximo en dos programas de posgrado del PNPC, en el caso de programas de posgrado de continuidad de maestría y doctorado se considerará como un solo programa.				
	Para especialidades que ofrecen	Número total de integrantes del	Total = 8	Total=9	
	directamente las Instituciones:	núcleo académico básico:			
			5 Doctores mínimo	9 Doctores	
	Número total de integrantes del	1 Doctor y 5 Maestros			
	núcleo académico básico:		3 Maestros		
		Además de lo anterior el programa			
	3 PTC especialistas otros 2 PTP	deberá contar con Profesores de			
	(Profesores de tiempo parcial)	Tiempo Parcial (PTP) según el			
		área y nivel del programa, con			
		acreditación de una organización			
	D : 1:1.1	de profesionistas.	12 6		
	Para especialidades que pertenecen a la Comisión		12 profesores para programas de N	laestria y de Doctorado (de	
	<u> </u>		continuación)		
	Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos		(mínimo 9 doctores y 3 maestros)		
	para la Salud, que tiene a su cargo		(minimo 9 doctores y 3 maestros)		
	el Sistema Nacional de				
	Residencias Médicas:				
	residencias medicas.				
	•	1	1		

Personal académico				
Criterio/subcriterio	Orientación Profesional Orientación a la Investigac		a Investigación	
	Especialidad	Maestría	Maestría	Doctorado
	Número total de integrantes del			
	núcleo académico básico de la			
	institución que otorga el grado: 2			
	PTC especialistas			
	3 PTC especialistas de la Sede			
	Hospitalaria donde se ofrece la			
	especialidad.			
Perfil del núcleo académico	Pertinencia y habilitación de núcle	o académico, según el área del con	ocimiento y orientación del prograr	na.
Apertura y capacidad de	50% deberá haber obtenido su grad	lo más alto en una institución distir	nta a la que ofrece el programa	
interlocucción en la integración				
del núcleo académico básico				
Reciente creación	30% del total de los PTC deberán	30% del total de los PTC deberán	30% del total de los PTC deberá po	ertenecer al SNI.
	contar con ejercicio profesional	contar con ejercicio profesional		
	destacado en el área de	destacado y productividad en el		
	especialidad del programa.	campo del programa.		
En desarrollo	40% del total de los PTC deberán	40% del total de los PTC deberán	40% del total de los PTC deberá po	ertenecer al SNI.
		contar con ejercicio profesional		
	el área de especialidad profesional	destacado y productividad en el		
		campo del programa.		
Consolidado	50% del total de los PTC deberán	50% del total de los PTC deberán	60% del total de los PTC deberán j	pertenecer al SNI y al menos el
		contar con ejercicio profesional	40% del total de los PTC en el nive	el I, II y III del SNI.
	destacado en el área de	destacado y productividad en el		
	especialidad del programa.	campo del programa.		
Competencia internacional	50% del total de los PTC deberán o	contar con ejercicio profesional	60% del total de los PTC deberán j	pertenecer al SNI y al menos 40%
	con reconocimientos internacional	es en su área profesional.	del total de los PTC deberán ser ni	veles II y/o III del SNI.
Líneas de generación y/o			temático en la cual confluyen las t	
aplicación del conocimiento	los profesores que integran el núcle	eo académico básico de un progran	na de posgrado y el trabajo de los es	studiantes desde una perspectiva
	sistemática de generación de nuevo	o conocimiento o aplicación, según	la naturaleza del programa.	
	Congruencias de las LGAC con: el	perfil de egreso, el plan de estudio	os, las opciones terminales del prog	rama, la productividad académica
	del programa, la orientación y nive	el del programa.		
	Al menos 3 PTC por LGAC.			

		Resultados		
Criterio/subcriterio	Orientación Profesional Orientación a la Investiga		a Investigación	
	Especialidad	Maestría	Maestría	Doctorado
Alcance, cobertura, pertinencia y			ouye a la atención de las necesidade	
evolución del programa			cuada al potencial del mismo. Los e	-
	laboralmente en una actividad afín	a su formación y cuentan con el re	econocmiento académico (SNI, Aca	demias, Sociedades, etc.), y/o
	profesional (Certificación, Colegio	os Profesionales, etc.), de acuerdo a	la orientación del programa.	
Eficiencia terminal	La proporción de estudiantes de ur	na cohorte generacional que se grad	lúan en un cierto período con relaci	ón al número de estudiantes que
	componen la cohorte.			
Nota: Para el cálculo de la eficien	ncia terminal se tomará en cuenta u	nicamente a los estudiantes de tierr	npo completo graduados de las últir	nas cinco cohortes generacionales
		del programa.		
Parámetro para calcular la	De acuerdo a la duración del	De acuerdo a la duración del	De acuerdo a la duración del	De acuerdo a la duración del
eficiencia terminal	programa, según el plan de	programa (máximo 24 meses),	programa (máximo 24 meses),	programa:
	estudios, más 6 meses.	más 6 meses para la obtención del	más 6 meses para la obtención del	
		grado.	grado.	Doctorado tradicional (máximo 48
				meses), más 6 meses para la
				obtención del grado.
				Doctorado directo (máximo 60
				meses), más 6 meses para la
				obtención del grado.
Tasa de graduación promedio	Programas de reciente creación: A	l término de la primera generación	de acuerdo al tiempo establecido es	n el plan de estudios, deberá
oor cohorte generacional por nivel	evaluarse y renovar su registro en	el PNPC.		
y orientación del programa.	Programas en desarrollo: mínimo o	del 50%	Programas en desarrollo: mínimo o	del 40%
	Programas consolidados: mínimo o	del 60%	Programas consolidados: mínimo	del 50%
	Programas de competencia internacional: mínimo del 70%		Programas de competencia interna	cional: mínimo del 70%
	Para especialidades médicas: 80%			
	para todos los niveles del PNPC.			

Para la consideración de este indicador, los Comités de Pares observarán las tendencias positivas alrededor de los respectivos parámetros de cada nivel del PNPC, considerando las cinco cohortes generacionales.

Contribución al conocimiento					
Criterio/subcriterio	Orientación Profesional Orientación a la Investigación				
	Especialidad	Maestría	Maestría	Doctorado	
Nota: La productividad académica del programa de posgrado deberá incluir productos según el área del conocimiento y disciplinas con la participación de los estudiantes del					
programa					

Contribución al conocimiento				
Criterio/subcriterio	Orientación Profesional		Orientación a la Investigación	
	Especialidad	Maestría	Maestría	Doctorado
Productividad académica del		Presentación de un producto	Participación como autor en un	Un artículo publicado o aceptado
estudiante		académico preferentemente	congreso nacional en el área del	en una revista internacional
		relacionado con la estancia	conocimiento del programa de	indizada;o bien un producto
		profesional en el sector de la	posgrado.	original según el área del
		sociedad en donde se ubique el		conocimiento (libros, patentes,
		perfil y el nivel del programa.		etc.)
Productividad del núcleo	La planta académica asociada al programa de posgrado deberá contar con productividad reciente y original, en cada una de la LGAC			
académico básico	registradas en el programa.			
	Un producto por PTC por año, cale	culados como el promedio de los	De 1 a 2 productos por PTC por a	ño, calculados como el promedio
	últimos 5 años.		de los últimos 5 años.	
	Más del 80% deberán tener eviden	cia de un ejercicio profesional de	Más del 80% deberán haber heche	o publicaciones en los últimos 5
	relevancia en los últimos 5 años. años.			
	Para que un programa sea considerado de Competencia Internacional deben existir productos de colaboración en la LGAC del programa,			
	con profesores adscritos a instituci	ones de reconcido prestigio profes	ional.	

Cooperación con otros actores de la sociedad				
Criterio/subcriterio	Orientación Profesional		Orientación a l	a Investigación
	Especialidad	Maestría	Maestría	Doctorado
Vinculación	Resultados e impacto de las accione	es de vinculación del programa cor	n los sectores de la sociedad.	
	Congruencia de los productos derivados de las acciones de vinculación con los sectores de la sociedad de acuerdo con la vertiente,			
vinculación con los sectores de la orientación y nivel del programa.				
sociedad afines con la naturaleza y	Evidencias de los beneficios de las	acciones de vinculación con los se	ctores de la sociedad.	
perfil del programa.	Congruencia de los resultados del i	ntercambio académico con la verti	ente, nivel y orientación del progra	ma.
Compromiso institucional	La institución deberá establecer Me	etas Compromiso para el desarrollo	del posgrado incluyendo los recurs	sos financieros para la operación
	del programa.			

Página web del programa

Todos los programas deberán tener una página web para efecto de la evaluación y que deberá actualizarse al menos una vez al año, con información sobre los siguientes apartados:

- a. Perfil de egreso.
- b. Objetivos generales y particulares del programa de posgrado.
- c. Síntesis del plan de estudios.
- d. Número de alumnos matriculados por cohorte generacional.
- e. Núcleo académico básico (desable con una breve reseña curricular de los participantes).
- f. Líneas generación y/o aplicación del conocimiento del programa.
- g. Tutoría (relación de directores de tesis doctorales y de tutores de trabajos de investigación o de trabajo profesional).
- h. Productividad académica relevante del programa de posgrado.
- i. Vinculación con otros sectores de la sociedad.
- j. Procesos administrativos (plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula) y otros datos de interés para el estudiante sobre el programa (nombre del coordinador del programa, direcciones y teléfonos de contacto, etc.).
- k. En los casos de programas con participación de varias universidades, la información deberá figurar en la página web de cada una de ellas.

Tabla de Contenido

Anexo IV A. Parámetros mínimos indispensables para PE de posgrado de calidad escolarizad	los 1
Tabla de Contenido	-